



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

En la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de abril del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Jaime Cerón Silva (subdirector de las artes), Gareth Donal Gordon (Gerente de Música), y Ana Viasus Luna (Profesional Universitario Gerencia de música), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria Beca de producción musical, y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria Beca Creación en arte dramático y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	AREA	NUMERO DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de producción musical.	Musica	16	80	GUSTAVO ADOLFO LARA PAZ	C.C 19.332.037	\$2.083.200
		16	71	LUIS FELIPE ALVAREZ MESA	C.C 15.435.342	\$2.083.200
		16	65	CESAR CAMILO GOMEZ MONTOYA	C.C 75.106.002	\$2.083.200

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estimulos: «En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada».

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA
Beca de producción musical	Música	DIEGO MALDONADO TOVAR		C.C. 80.719.584	61
		SERGIO ADOLFO RODRIGUEZ VITTA		C.C. 79.790.700	61

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

La presente acta se firma en Bogotá a los 26 días del mes de abril de 2019

JAIMÉ CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes

GARETH DONAL GORDON
Gerente de Música

ANA VIASUS LUNA
Profesional Universitario Gerencia de música

Proyecto: Marcela González Charry – Contratista Área Convocatorias - MGR
Revisó: Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado Área de Convocatorias